

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20741 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 367/2012 referente a la entidad concursada Talleres Par, S.L. con CIF n.º B-37032729, con domicilio social en Carretera de Valladolid, 159 del Polígono Industrial de Villares de la Reina en Villares de la Reina (Salamanca) que coincide con el centro de sus intereses principales, se ha acordado suspender la Junta de Acreedores señalada para su celebración el día 21 de mayo de 2013, a las 10:30 horas, señalándose nuevamente para el próximo día 24 de septiembre de 2013, a las 10:30 horas, en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colón s/n.

La Junta será presidida por el Administrador concursal don Manuel Corcelles Moral, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Salamanca, 21 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130030725-1